COMETIDO A LA CIUDAD DE QUILLON
PERSONAL A HONORARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 3670

CHILLÁN VIEJO, 12 JUL 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los decretos alcaldicios N'2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 11 de Julio de 2013 del Sr. Alcalde (s), quien ordena cometido para don Rafael Llanos Monrroy para ir a la ciudad de **Quillón** el día 11 de Julio de 2013.

D E C R E T O:

1.- AUTORIZA cometido para don Rafael Llanos Monroy, C.I. 12.549.770-5, quién viajará a la Ciudad de Quillón el día 11 de Julio de 2013 con el objetivo de asistir a seminario "manejos de poda invernal en viñas", en Quillón a las 10:00 hrs.

2.- SIN DERECHO A VIATICO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ gpq
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Carpeta, Contabilidad, Interesado.